

**ADENDA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ENFERMERO/A
ENSAYOS CLÍNICOS POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN.**

Una vez finalizado el proceso de selección para la oferta **043/2023**, y tras el rechazo de la persona seleccionada por el Comité de Selección y Evaluación para cubrir dicha vacante, el Gerente de la Fundación manifiesta el **DESISTIMIENTO** de la plaza, quedando desierta a tal efecto.

Córdoba, a 27 de julio de 2023

Fdo. Álvaro Granados del Río
GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	27/07/2023 14:36:56	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32P6S53ZNMEM2CKUN46SLZJNSEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A PARA ENFERMERO/A ENSAYOS CLÍNICOS POR
EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "043/2023", publicada el 07 de julio de 2023, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a Martínez, M. ***3496** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 21 de julio de 2023, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Enfermero/a ensayos clínicos a:

Martínez, M. *3496****

Córdoba, a 21 de julio de 2023

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	21/07/2023 13:44:13	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32G5KSTREWCGPLVZQXKVKCHFVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 21 de julio de 2023

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Enfermero/a ensayos clínicos" para IMIBIC (Ref. interna: "043/2023"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 07 de julio de 2023.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Marta Checa Expósito
- Miguel Puentes Aguado
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplieran los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia laboral de enfermería en Unidades de Investigación Clínica relacionadas con la especialidad de oncología; así como en el desarrollo de Ensayos Clínicos de la especialidad, en toma y manejo de kits de extracciones, procesado y envío de muestras. Formación acreditada y específica: estudios de postgrado relacionados; formación específica (i. Buenas Prácticas Clínicas. ii. RCP básica, avanzada y DESA. iii. IATA. iv. Manejo e identificación de problemas relacionados con episodios de reacciones adversas, efectos secundarios y toxicidades derivados de la administración de tratamientos quimioterápicos. v. Cuidados del/a paciente oncológico/a. vi. Cuidados de pacientes en Urgencias y Cuidados Críticos. vii. Prescripción de enfermería. viii. Seguridad del/a paciente. Formación reglada en aplicaciones informáticas y ofimáticas. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2, el detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación	Inglés	Total
Martinez, M.	***3496**	2	1	1	4
Jiménez, C.	***2451**	2	1,5	0	3,5
Morillo, N.	***6992**	1	1,5	1	3,5
Viso, J.	***8795**	1	1,5	1	3,5

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
Martinez, M.	***3496**	3
Jiménez, C.	***2451**	2
Viso, J.	***8795**	1,5
Morillo, N.	***6992**	RENUNCIA

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "043/2023", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "043/2023"				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
Martinez, M.	***3496**	4	3	7
Jiménez, C.	***2451**	3,5	2	5,5
Viso, J	***8795**	3,5	1,5	5
Morillo, N.	***6992**	3,5	0	3,5

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Enfermera/a ensayos clínicos", con referencia interna "043/2023" a:

Martinez, M. *3496****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 21 de julio de 2023, el Comité de Evaluación y Selección:



D^a. Marta Checa Expósito
UGC. Oncología Médica



D. Miguel Puentes Aguado
UGC. Oncología Médica

GUEVARA
CASAMAYOR
CARLOS
LAZARO -
Y6663912K

Firmado digitalmente por
GUEVARA CASAMAYOR
CARLOS LAZARO - Y6663912K
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=DCEES-
Y6663912K,
givenName=CARLOS LAZARO,
sn=GUEVARA CASAMAYOR,
cn=GUEVARA CASAMAYOR
CARLOS LAZARO - Y6663912K

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	21/07/2023 13:44:13	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32G5KSTREWCGPLVZQXKVKCHFVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	